

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la agenda del Gobierno de España en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.**

Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Derechos Humanos es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos. Tiene la capacidad de discutir todas cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y situaciones que requieren su atención durante todo el año. Se reúne en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Creado el 15 de marzo de 2006, es un órgano subsidiario de la Asamblea General, tiene carácter intergubernamental y está compuesto por 47 Estados de Naciones Unidas elegidos por la Asamblea General a través de un voto directo y secreto por un periodo de tres años.

El día 16 de octubre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió a los nuevos miembros del Consejo que ocuparán un asiento hasta el año 2020. España fue uno de los países elegidos dentro del grupo regional de Europa Occidental y Otros Estados. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación afirma que España impulsará durante su mandato aquellos ámbitos en los que nuestra experiencia nos permita aportar un valor añadido a la labor del Consejo. Cita entre ellos la lucha contra la pena de muerte; la promoción de los derechos de las personas con discapacidad; la lucha contra la discriminación y el logro de una igualdad de oportunidades real y efectiva; la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se encuentran los derechos humanos al agua potable y al saneamiento; la promoción de la democracia y el Estado de derecho, o la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio.

Pese a que estas líneas maestras fueron reiteradas por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados el día 7 de febrero de 2018, todavía no se ha remitido a los Grupos Parlamentarios una agenda detallada de las iniciativas que el Gobierno de España pretende elevar al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas durante el período 2018-2020.

Teniendo en cuenta que España ha comenzado su labor en el Consejo de Derechos Humanos el 1 de enero de 2018, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación:

¿Cuándo tiene pensado el Ministerio de Exteriores y Cooperación remitir a las Cortes Generales la agenda de iniciativas previstas por el Gobierno de España para este organismo en el período 2018-2020?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 74782 13/02/2018 12:44